INFORME DEL COMISARIO

Por el Ejercicio Económico del 1°. Enero al 31 de Diciembre de 2005

En mi calidad de Comisario de PEANDRES S.A. y en cumplimiento a la función que asigna el numeral cuatro del Art. 321 de la Ley de Compañías, cúmpleme informarles que he revisado el Balance General de la Compañía al 31 de Diciembre de 2005 y el Estado de Ganancias y Perdidas por el año terminado en esa fecha. Mi revisión incluye pruebas de los registros contables y examen de su documentación sustentadora. En mi opinión, los estados financieros que se acompañan presentan razonablemente la situación financiera de PEANDRES S.A. y de sus operaciones por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las disposiciones de la Ley de Compañías y normas contables vigentes en el Ecuador.
Considero importante indicar, que en el proceso de revisión de los libros, registros y documentación contable, he recibido toda la colaboración del gerente de la compañía.

La compañía realiza ventas por reembolso de gastos personal en el 2005 por $ 147.296.05 lo que determino gastos de atención al personal por valor de $ 147.296.05, no presentando una utilidad en este ejercicio económico.
El Balance nos demuestra los Activos por $ 3.046,22 Pasivo registra obligaciones por $ 2.246.22, por consiguiente existe un Patrimonio Neto de $ 800,00

Por lo expuesto someto a su consideración la aprobación final del Balance General y el Estado de Resultados de PEANDRES S.A., al 31 de Diciembre de 2.005.

Guayaquil, Marzo 29 de 2006

Ing. Jose Ochoa Castillo
COMISARIO

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
REGISTRO DE SOCIEDADES
18 JUL 2006
Roddy Constante L.
GUAYAQUIL